

	<b>CONSULTORÍA INTERNACIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DE CADENA DE VALOR EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN GUINEA ECUATORIAL.</b>	
	Lugar: Tipo de contrato: Idioma requerido: Duración del contrato: Supervisor:	Malabo, Guinea Ecuatorial IC MIM (00114202) Español, 45 días laborales DRR PNUD/PTO FOCAL Ministerio de Comercio y Promoción de Pymes

<b>I. ANTECEDENTES</b>
<p>La República de Guinea Ecuatorial se está beneficiando del Programa de Ayuda para el Comercio Marco Integrado Mejorado (MIM), que ofrece la Organización Mundial del Comercio (OMC) a los Países Menos Avanzados (PMA), a fin de que éstos puedan desempeñar un rol más activo en el comercio multilateral. Este programa MIM tiene el objetivo más amplio de promover el crecimiento y desarrollo económico, y reducir la pobreza en los PMA, utilizando el comercio como palanca para la consecución de dicho objetivo. En este marco, el país está implementando el proyecto de categoría 1 del MIM, conocido como Proyecto de <b>Apoyo Institucional para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial</b>.</p> <p>Entre los objetivos específicos del proyecto está i) la formulación y puesta en marcha de una política de comercio coherente con los objetivos de desarrollo nacional y la reducción de la pobreza; ii) el fortalecimiento de capacidades y mejora de las condiciones para la participación de Guinea Ecuatorial en los mercados regionales e internacionales.</p> <p>Considerando también la visión y orientación política del Gobierno de Guinea Ecuatorial reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) 2020 y el post 2020 adoptado en la III Conferencia Económica Nacional (III CEN), celebrada en Malabo entre abril y mayo 2019, dejan en evidencia el papel que el comercio está llamado a jugar para el desarrollo económico de este país, principalmente para la diversificación de las fuentes de crecimiento económico, creando bases sólidas que permitan garantizar una diversificación económica sostenible e inclusiva, con vista a remediar la capacidad de oferta del país;</p> <p>En este sentido, el proyecto MIM Guinea Ecuatorial en su línea de actividades para la consecución de sus objetivos, necesita contratar los servicios de <b>un consultor internacional</b> para la formulación y validación de un estudio sobre la optimización de cadena de valor en el sector de la agricultura. Es decir, un análisis detallado de las dificultades que pueden interrumpir la cadena de desarrollo del sector agrario, desde la producción a la comercialización, con recomendaciones para la sustentabilidad del mismo.</p>

## II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El principal objetivo de la presente consultoría es elaborar y validar un estudio sectorial sobre la optimización de cadena de valor en el sector de la agricultura, a fin de cumplir con el propósito de la diversificación económica, que se recoge en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020 y post 2020). Es decir, identificar las debilidades que pueden crear interrupción en el desarrollo del sector agrario en Guinea Ecuatorial, desde la producción hasta la comercialización.

## III. PERFIL PROFESIONAL Y FUNCIONES

*Se requiere una persona física como consultor(a) con disponibilidad a tiempo completo para el alcance de los objetivos/productos requeridos en esta consultoría.*

### **Perfil del consultor (a):**

- *Tener como mínimo una licenciatura o máster en Economía, Empresariales, o en su caso, ingeniero o licenciado en las ciencias agrarias o agroalimentarias*
- *Tener conocimientos sobre los fundamentos de la política agraria nacional o subregional.*
- *Tener una experiencia comprobada mínima de cinco (5) años trabajando en asesoramiento sobre temas de desarrollo rural o territorial, análisis y estudio de cadenas de valores y promoción de las MIPYMES.*
- *Tener altos conocimientos sobre el desarrollo y funcionamiento de una cadena de valor.*
- *Habilidades en el desarrollo de una cadena de valor, que va desde la producción hasta la comercialización.*
- *Tener conocimiento de la política e intereses comerciales de Guinea Ecuatorial o contextos similares.*
- *Conocimientos sobre el desarrollo empresarial, principalmente las MIPYMES.*
- *Tener conocimientos sobre la política comercial y de competencia de la CEMAC/CEEAC o de la región.*
- *Tener capacidad para trabajar de manera independiente y cooperar con otros expertos y técnicos que brindan apoyo al proyecto.*
- *Excelentes habilidades de redacción, de análisis, de investigación y de organización.*
- *Hablar y escribir fluentemente el español. Conocimientos de francés son una ventaja.*

## IV. PRODUCTOS ESPERADOS COMO ENTREGABLES

Las acciones desarrolladas por el (la) consultor(a) deberán enmarcarse dentro de los siguientes productos:

**Producto 1. Capacidades mejoradas para la formulación de políticas basadas en evidencias y en beneficio de los más pobres**

**Producto 2. Fortalecimiento de la capacidad productiva y condiciones de comercialización de los bienes y servicios de Guinea Ecuatorial en el mercado nacional, regional e internacional**

**Los entregables serán:**

- 1. Un seminario de presentación con todas las partes interesadas de los resultados del estudio sobre la optimización de la cadena de valor, con incorporación de comentarios.**
- 2. Documento final del estudio sobre la optimización de la cadena de valor en el sector de la agricultura, validado por el Ministerio y el PNUD.**

**V. RÉGIMEN DE LA CONSULTORÍA Y HONORARIOS**

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo establecido en las reglas y procedimientos de contratación del PNUD.

Los presentes Términos de Referencia pueden ser ajustados durante la ejecución del contrato. El PNUD otorgará al consultor un contrato individual de prestación de servicios (IC).

Los servicios de consultoría se desarrollarán en el Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES.

El consultor trabajará bajo la supervisión del Punto Focal y en estrecha colaboración con el Coordinador del MIM, **así como el consultor nacional que brinda apoyo al Coordinador del MIM y al consultor internacional.**

De igual manera trabajará con el equipo de la Secretaría de implementación del MIM, como parte del equipo técnico del Ministerio Tutor.

El pago de los honorarios se realizará por resultados y en tres plazos como sigue:

- *20% del total de los honorarios será pagado al entregar y recibir la aprobación del plan de trabajo y la estrategia de la consultoría.*
- *30% de los honorarios se pagará al presentar y recibir la aprobación del primer borrador del estudio sobre la optimización de la cadena de valor en el sector de la agricultura, validado por el Ministerio del Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas y por el PNUD; y*
- *50% del total se pagará al entregar el borrador final y recibir la aprobación del estudio, el informe final detallado, integrando información y comentarios de las partes involucradas, análisis y perspectivas sobre el sector agrario en el país, análisis DAFO y recomendaciones sobre la sostenibilidad de la cadena de valor. Una presentación del trabajo realizado mediante un seminario, con incorporación de los comentarios y observaciones del Ministerio, el PNUD y otras partes interesadas.*

Nº	Entregables	Fecha prevista para disponer el entregable	Modalidad de pago (%)
1	Plan de trabajo y la estrategia de la consultoría	5 días laborales después de la firma del contrato	20%
2	El primer borrador del estudio sobre la optimización de la	30 días laborales después	30%

	cadena de valor en el sector de la agricultura	de la aprobación del primer entregable	
3	El borrador final del estudio y una presentación del trabajo	10 días laborales después de recibir los comentarios al primer borrador	50%
	<b>TOTAL</b>		100%

## VI. TIEMPO Y LUGAR DE LA CONSULTORÍA

Los servicios del consultor o la consultora se desarrollarán desde la fecha de la firma del contrato. Para efectos de estimación del costo de la consultoría, ésta será de 45 días laborales. El trabajo final deberá ser entregado al Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES y al PNUD.

## VII. EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

La puntuación total máxima de la propuesta técnica y financiera será de 100 puntos

1.1 Valoración CV del consultor: Máximo 45 puntos.

1.2 Valoración de la propuesta técnica y estrategia de la consultoría: Máximo 45 puntos

1.3 Valoración de la propuesta financiera: Máximo 10 puntos

FACTOR EVALUADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Valoración del CV y Propuesta técnica</b>	<i>Experiencia comprobada mínima de siete (5) años en asesoramiento sobre temas de desarrollo rural o territorial, análisis y estudio de cadenas de valores y promoción de las MIPYMES.</i>	5 años: 10 puntos Más de 5 años: 15 puntos	15 puntos
	<i>Conocimientos sobre desarrollo del sector agrario, desarrollo rural o territorial, promoción de PYMES y temas relacionados.</i>	Conocimientos sobre desarrollo del sector agrario, desarrollo rural o territorial: 7,5 puntos. Conocimientos sobre promoción de PYMES: 7,5 puntos.	15 puntos
	<i>Formación académica relevante</i>	Poseer licenciatura en empresariales, económicas, agronomía, desarrollo territorial o carreras afines: 10 puntos Poseer un máster en áreas arriba mencionadas: 15 puntos	15 puntos
	<i>Propuesta técnica clara y coherente</i>	Estrategia a adoptar para el éxito de la consultoría: 45 pnts	45 puntos
<b>Pretensiones económicas</b>	<i>Propuesta financiera</i>	Propuesta financiera asequible y acorde al presupuesto de la consultoría: 10 pnts  Este puntaje financiero combinado con el 10% se calcula para cada propuesta sobre la base de la siguiente fórmula: Puntaje financiero A = [(Oferta financiera más baja) / Oferta financiera de A] x 10.	10 puntos
<b>Total</b>			<b>100 puntos</b>

Candidato Nombre	Firma	Fecha
Supervisor Nombre	Firma	Fecha
RR Nombre	Firma	Fecha